



RESUMEN DE CONDICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA

SUP – SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA

PARA MÁS INFORMACIÓN:

JOANA GARCIA: 619017692 / MADRID-PUENTE DE VALLECAS

GREGORIO SANCHEZ: 620313292 / MADRID-EL CARMEN

IRENE PORTILLO: 676381130 / ALCORCÓN

NURIA ESCUDERO: 918771248 / ALCALÁ DE HENARES

CUENTA NÓMINA

Para clientes con Banca Electrónica contratada.

Requisitos para la remuneración de la cuenta y quedar exento de comisión de mantenimiento:

Que se cumpla con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- Domiciliación de nómina o abono por transferencia de ingresos recurrentes por importe $\geq 1.200\text{€}/\text{mes}$.
- Productos financieros con saldos $> 20.000\text{€}$ (importe vivo de depósitos a plazo, saldos medios en cuentas de mercados financieros o saldo medio de cuentas a la vista).

Remuneración saldo medio* de la cuenta	Tipo de interés nominal anual
Primeros 20.000€ de saldo	2,00%

**Saldo medio referido a los 3 meses naturales anteriores a la fecha de liquidación.*

*Tras los 12 primeros meses de apertura, la cuenta nómina pasa automáticamente a [cuenta remunerada 360](#).

DOMICILIACIÓN DE NÓMINA: HASTA 500 EUROS

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Nueva nómina: Ser una nómina de nueva captación en GCC.
- Importe mínimo: recepción de la nómina por C34 por los siguientes importes mínimos.
 - Importe 1.200 a 2.499,99€: bonificación 200€
 - Importe 2.500 a 3.999,99€: bonificación 300€
 - Importe igual o superior a 4.000€: bonificación 500€
- Permanencia: se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de 36 meses.

HIPOTECA SOSTENIBLE

Financiación adquisición de vivienda habitual con certificado de eficiencia energética A o B.

TIPO MIXTO SOSTENIBLE

TIN fijo los 3 primeros años: **1,35% (*)**

Después: **Euribor + 0,35% (*)**

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 0,60%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 35%, con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 3.500€ y para viviendas habituales con Letra de Consumo tipo A o B en el Certificado de eficiencia energética. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

HIPOTECA PREMIUM

Financiación adquisición de vivienda habitual:

TIPO MIXTO

TIN fijo los 3 primeros años: **1,40%** (*)

Después: **Euribor + 0,35%** (*)

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

TIPO FIJO 25 O 30 AÑOS

Plazo: **25 o 30 años.**

TIN fijo: **2,25%** (*)

Sin comisión de formalización.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 0,60%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 35% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 3.500€. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.



Bienvenidos y Bienatendidos

Hemos dispuesto un equipazo para vosotros.
Somos más de 5.000 profesionales a tu servicio, pero tanta Bienvenida ha de ser Bienvenida.

Personalizamos la atención con los mejores gestores de Cajamar.

	JOANA GARCIA-NAVAS ROSA joana.garcianavas@cajamar.com 619017692 MADRID-PUENTE DE VALLECAS		IRENE PORTILLO DE QUINTANA iportillo@cajamar.com 676381130 ALCORCON-C/MAYOR
	GREGORIO SANCHEZ GARCIA gregorio_sanchezgarcia@cajamar.com 620313292 MADRID-EL CARMEN		NURIA ESCUDERO GUTIERREZ nescudero@cajamar.com 918771248 ALCALÁ DE HENARES-VÍA COMPLUTENSE